

Taifa

Poder territorial andalusí surgido de la fragmentación política

COHI-000050

RESUMEN

Una taifa fue una entidad política musulmana de al-Ándalus gobernada por una dinastía o élite local. Las primeras taifas se formaron durante la crisis del Califato de Córdoba y se consolidaron tras su abolición en 1031. Su pluralidad provocó competencia y debilidad militar frente a los reinos cristianos, aunque varias cortes alcanzaron notable prosperidad y brillantez cultural. El término es esencial para entender la evolución política de al-Ándalus en el siglo XI.



DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000050

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

Al-Ándalus

CONCEPTOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

Califato, Fuero, Repoblación, Monarquía visigoda

PERSONAJES HISTÓRICOS RELACIONADOS

Abderramán III, Alfonso VI

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-22

Definición

Entidad política territorial de al-Ándalus surgida al desintegrarse una autoridad central. En la historiografía se emplea especialmente para los poderes independientes o casi independientes que dominaron ciudades y regiones andalusíes tras la crisis y desaparición del Califato de Córdoba. La palabra árabe ta'ifa significa 'grupo', 'partido' o 'facción'.

Contexto histórico

La llamada fitna de al-Ándalus, iniciada en 1009, fragmentó progresivamente la autoridad del Califato de Córdoba. Antes incluso de 1031 ya existían poderes territoriales autónomos; la abolición formal del califato consolidó un mapa político plural. En el siglo XI destacaron taifas como Sevilla, Zaragoza, Toledo, Badajoz, Granada, Valencia y Denia. Sus gobernantes rivalizaron entre sí, recurrieron a alianzas cambiantes y en ocasiones pagaron parias a monarcas cristianos. La conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085 alteró el equilibrio peninsular y favoreció la intervención almorávide, que terminó incorporando gran parte de las primeras taifas a su dominio. Hubo posteriores etapas de taifas tras la crisis almorávide y la almohade.

Características clave

- Poderes territoriales con centros urbanos y dinastías o élites locales propias.
- Su formación estuvo ligada a la crisis del califato, no únicamente al acto formal de 1031.
- Existió una gran diversidad política: taifas árabes, bereberes, esclavas y de otras bases de poder.
- Rivalizaron entre sí y establecieron alianzas variables con otros poderes musulmanes y cristianos.
- La fragmentación política coexistió con importantes focos de prosperidad económica, actividad intelectual y producción artística.

Importancia histórica

Las taifas explican el cambio desde la centralización califal del siglo X hacia la pluralidad política de al-Ándalus en el XI. Su división facilitó la presión militar y fiscal de los reinos cristianos, visible en las parias y en avances como la conquista de Toledo en 1085, pero no debe confundirse debilidad política con decadencia cultural general: varias cortes de taifa fueron centros destacados de literatura, ciencia, arte y patronazgo. El concepto permite además comprender las intervenciones posteriores de almorávides y almohades.

Ejemplo o aplicación

Ante una pregunta sobre la crisis de al-Ándalus en el siglo XI, puede señalarse que la desaparición del Califato de Córdoba en 1031 consolidó la división en taifas. Estas entidades competían entre sí y algunas pagaban parias a reinos cristianos; después de la conquista de Toledo en 1085, varios gobernantes solicitaron ayuda a los almorávides, que terminaron absorbiendo buena parte de esas taifas.

Fuentes de verificación

■ Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

URL o referencia: «Dividir resta: los reinos de taifas».

https://descargas.intef.es/recursos_educativos/lt_didac/Geo_Hist_ESO/2/05/04_Reinos_taifas_almoravides/dividir_resta_los_reinos_de_taifas.htm

· Nota: Recurso institucional sobre la disolución del Califato de Córdoba, la fragmentación política, las parias y la vitalidad económica y cultural.

Fuentes de verificación · continuación

■ Universidad Autónoma de Madrid

URL o referencia: Alejandro Peláez Martín, «¿Desapareció el Califato en 1031? Los Reinos Taifas y la cuestión califal en al-Andalus: siglo XI». <https://portalcientifico.uam.es/es/ipublic/item/6749680> · Nota: Investigación académica útil para matizar la relación entre la abolición formal del califato y la persistencia de la idea califal en el siglo XI.

■ Universidad de Granada

URL o referencia: Guía docente de Textos Históricos Clásicos.
<https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-estudios-arabes-islamicos/textos-historicos-clasicos/guia-docente>
· Nota: La programación universitaria distingue la historiografía del dominio omeya y la época de los reinos de taifas (1031-1090).

Nota editorial

Evitar definir las taifas como simples 'reinos decadentes'. La fragmentación política y la vulnerabilidad militar coexistieron con dinamismo económico y cultural. Señalar además que varios poderes taifa comenzaron a formarse durante la fitna, antes de la abolición formal del califato en 1031.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.